

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BRUPOLUY S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2017

En el cantón Bata, Provincia de las Rías, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las diez horas, en las oficinas situadas en la ciudad de Bata, calle Bolívar N.º 122 y Colon, se reúne la junta general de Accionistas de la compañía BRUPOLUY S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: Sr. VASCONES PONCE JORGE LUIS, por sus propios derechos propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100 % de su valor y con derecho a 799 votos y el Sr. VASCONES MACORIAS JORGE LUIS, por sus propios derechos propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar, pagadas en un 100 % de su valor y con derecho a 1 voto.

Preside la sesión el Sr. Juan Manuel Ovejuna Kiani, en calidad de Presidente Adjunto y actúa como secretario el Sr. Jorge Luis Vascones Ponce.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es **QUINGIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORO AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previo convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos que forman parte del día.

1.- Censurar y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016.

2.- censurar y resolver sobre el Informe del Director correspondientes al ejercicio económico del 2016.

3.- Censurar y resolver sobre el Informe de Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2016.

4.- Censurar y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2016.

El presidente y secretario constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalado la sesión.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resuelve:

1.- Aprobar los cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económica 2016.

2.- Aprobar el Informe del Director correspondientes al ejercicio económico del 2016.

3.- Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2016.

4.- Aprobar que durante el ejercicio económico del 2016, la compañía obtiene un resultado de US\$ 23.812.15 después del pago tribuaciones e impuestos a la renta.

Se subsiste otro punto que tratar, el Presidente y secretario de la Junta concede un momento de reposa para la redacción de este acta. Se retomada la sesión el secretario presta a la lectura del Acta indica que quedan incorporados el expediente de este sesión la lista de accionistas concurrentes, los Estados Financieros, los Informes de Director y Comisario solicitados por la

Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta, este es aprobado y suscrita uniformemente por los accionistas concurrentes, en calidad de tales con presidente y secretario, con lo que queda las 3000. la Presidencia declara concluida la sesión.

Es una fiel copia de su original

Se Certifica.



JORGE LUIS RASCOÑEZ PONACE

Secretaría de la Junta - Accionista